

Los ataques a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer: una forma de violencia machista

INICIATIVA COMUNISTA :: 17/12/2013

Mientras exista control sobre nuestros cuerpos, existirá violencia de género porque pretenden que seamos sumisas y obedientes ante los ataques del estado.

Si partimos de la base de que el sistema capitalista se dota del modelo familiar burgués por el cual las mujeres somos una pieza fundamental para la reproducción de mano de obra trabajadora, se entiende que el cuerpo de la mujer cumple un papel esencial para el sistema.

El patriarcado se consolida con la propiedad privada de los medios de producción, en el que la división sexual del trabajo define a los hombres como propietarios de los medios, y la libertad sexual de las mujeres pone en peligro este modo de producción a causa de la herencia.

En la llamada “época de bonanza” se aprovecho nuestra mano de obra barata para deteriorar las condiciones laborales de la clase trabajadora y de esta manera rebajar los salarios hasta equiparar los ingresos familiares para poder sobrevivir. En la actual crisis del capitalismo quieren relegarnos al cuidado del hogar puesto que quieren que seamos nosotras las que soportemos la carga de los recortes sociales. Es por esto que no es mera casualidad que quieran condicionar nuestros derechos sexuales y reproductivos, porque en definitiva, no quieren que nosotras tomemos las riendas de nuestra vida.

En este sentido, la reforma de la ley del aborto que pretende llevar a cabo Gallardón en connivencia con la iglesia católica, no solamente supone un ataque virulento hacia las mujeres, sino que representa la posición de control que quiere ejercer el sistema contra nosotras.

Si la todavía ley del aborto no deja de ser restrictiva para las mujeres de menores recursos económicos dada la poca facilidad que hay en el sistema público de salud, con el agravante de la retirada de la tarjeta sanitaria a las inmigrantes, la reforma de la ley del aborto va a crear aun más dificultades a las mujeres de la clase obrera.

Esta ley pretende un retroceso que recuerda a la época franquista y que puede tener serias consecuencias con la práctica del aborto clandestino. Los datos son turbadores, según la propia Organización Mundial de la salud, 47000 mujeres mueren cada año por interrumpir su embarazo de forma clandestina y la mayoría de ellas en países con leyes restrictivas. Además, el número de abortos no disminuyen cuando se promueven leyes antidecisión. Ya en el año 1976, en el estado español, según los datos del propio ministerio de justicia, se producían 100.000 abortos clandestinos y morían entre 200 y 400 mujeres al año.

Quienes nos quieren negar el derecho al aborto libre y gratuito, no hacen más que promover su clandestinidad, condenan a muerte a las mujeres más empobrecidas y niegan la

condición social a las mujeres, imponiendo la ideología patriarcal en el que las mujeres tenemos que ser sumisas ante el pensamiento dominante.

A esto hay que sumarle la exclusión de lesbianas y mujeres solteras de los tratamientos de inseminación artificial de la sanidad pública, siendo un ataque virulento a la libre decisión de las mujeres a la maternidad y una discriminación al colectivo LGTBI, ya que las obligan de facto a mantener relaciones heterosexuales para conseguir quedarse embarazadas.

No menos importante a pesar de su invisibilidad es la violencia sexual ejercida por el hombre dentro del seno familiar enmarcado en los patrones de dominación patriarcal, resaltando que una de las formas de violencia de género es el control del cuerpo de la mujer. En este sentido no debemos de olvidar que la mayor parte de las violaciones sexuales se producen dentro del seno familiar. En las relaciones de pareja donde existe violencia de género y patrones de dominación es donde la mujer sufre porcentualmente más violaciones.

Se añade la dificultad de la mujer para ser consciente de la violación, ya que al estar dentro de un contexto afectivo, los límites se encuentran más difusos. En este sentido es indispensable la formación de las y los profesionales ante esta situación y que también las organizaciones políticas y sociales sean conscientes de ello.

Las mujeres debemos exigir que se nos reconozca la capacidad para decidir sobre nuestras vidas y la soberanía sobre nuestros cuerpos.

Pero el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos debe también de ir acompañado del libre acceso a métodos anticonceptivos, a una educación sexual de calidad, laica y liberadora de la mujer que la permita controlar su salud sexual.

La lucha por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, y en definitiva, por nuestra emancipación como mujeres, debe ser de carácter continuo para no permitir que haya ni una sola concesión a todos aquellos que promueven la ideología patriarcal. Nuestra lucha no es solamente la lucha por nuestros derechos como mujeres, sino la lucha por el fin del capitalismo que nos explota y nos quiere confinar en el hogar sin ningún tipo de derechos.

Mientras que exista el control sobre nuestros cuerpos, existirá la violencia de género porque lo que pretenden es que seamos sumisas y obedientes ante los ataques del estado.

Solo nosotras tenemos la capacidad para enarbolar la lucha por nuestros derechos como mujeres, y eso solamente lo lograremos juntas y dando la batalla cada día con más fuerza, denunciando la alianza entre patriarcado y capital y señalando a quienes la promueven.

Nota: Se realizará una concentración el viernes que se apruebe en el consejo de ministros a las 19:00, frente al ministerio de justicia (calle san bernardo 45)

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/los-ataques-a-los-derechos-sexuales-y-re